



Resolución	Expediente	Acta N°
2783/2024	27921/024	2024/0040

VISTO: la Resolución de Directorio N°1197/2024 de fecha 05 de junio de 2024, la cual dispone la realización del llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1(un) cargo presupuestado de Director/a de Área, Escalafón CO, Grado 5, Categoría 1, en régimen de Dedicación Total, para ser desempeñado en el Área de Gestión Integrada y Planificación dependiente de la Asesoría de Planeamiento Estratégico;

RESULTANDO: que mediante dicho Acto Administrativo, se encomienda a la División Gestión y Desarrollo Humano la elaboración de las bases a regir en dicho llamado;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de Gestión Humana elaboró las Bases correspondientes en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos de INAU aprobado por Resolución de Directorio Nº 0428/2020 de fecha 19 de febrero de 2020 recogido por el Reglamento del Funcionariado de INAU aprobado por Resolución de Directorio N° 0623/2020 de fecha 11 de marzo de 2020;

- II) que en atención a ello, propone que el presente llamado se rija por las Bases que lucen de fs. 8 a 12 de obrados, solicitando la aprobación de las mismas, las que deberán ser puestas en conocimiento del funcionariado de INAU, por lo menos 30 (treinta) días antes del comienzo del período de inscripción;
- **III)** que de acuerdo a la normativa vigente y a la estructura de cargos del Instituto, corresponde se solicite a la Oficina Nacional del Servicio Civil tenga a bien designar a 2 representantes para la integración del Tribunal en representación del Directorio;
- **IV)** que conforme lo informado, la División Gestión y Desarrollo Humano así como la Subdirección General de Administración, sugieren acceder a lo solicitado;
- **V)** que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva los presentes obrados a los efectos de adoptar las medidas administrativas correspondientes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por la Ley N°15.977 y a lo estipulado en el Reglamento del Funcionariado – Reglamento de Ascensos aprobado por Resolución N° 0623/2020;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

- 1°) APRUÉBANSE las Bases del llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1(un) cargo presupuestado de Director/a de Área, Escalafón CO, Grado 5, Categoría 1, en régimen de Dedicación Total, para ser desempeñado en el Área de Gestión Integrada y Planificación dependiente de la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, las que lucen de fs. 8 a 12 de obrados.
- 2°) DISPÓNESE que la Sección Calificaciones y Ascensos Departamento Técnico en Gestión Humana dependiente de la División Gestión y Desarrollo Humano fije el período de inscripción, así como realizar la convocatoria e instrumentación de la elección del integrante del Tribunal y su correspondiente alterno en representación del funcionariado.
- **3°) COMÉTESE** a la División Gestión y Desarrollo Humano solicitar a la Oficina Nacional del Servicio Civil tengan a bien designar 2 integrantes para conformar el Tribunal del presente llamado, conforme a la normativa vigente.
- 4°) CÚRSESE Nota al SUINAU a los efectos de proponer un Veedor.

5°) COMUNÍQUESE a la Dirección General, a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, funcionarios, así como su publicación en la página web del Instituto y Sintra. Hecho, **siga** a la División de Gestión y Desarrollo Humano para cumplimiento del Numeral 3° y posterior derivación a la Sección Calificaciones y Ascenso a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto y demás efectos pertinentes.

AH/ME/FA

Fecha Acta: 17/10/2024 - Numero Acta: 2024/0040